

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

38143 *Anuncio del área de Industria, Turismo y Comercio de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para el proyecto de ampliación de la subestación de 400 kV denominada "Valdecaballeros" presentada por la empresa "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", en el término municipal de Valdecaballeros (Badajoz).*

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución para el proyecto de ampliación de la Subestación de 400 kV denominada "Valdecaballeros" presentada por la empresa "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", en el término municipal de Valdecaballeros (Badajoz) y cuyas características principales se detallan a continuación:

- Expediente: AT 6/2010.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

- Finalidad de la instalación: Reforzar y mejorar la seguridad y calidad del suministro y la incorporación a la red mallada de transporte de la energía generada en régimen especial.

- Características técnicas de la ampliación:

El parque de 400 kV de la subestación tiene una configuración de interruptor y medio, en tecnología AIS y dispone de las siguientes calles y posiciones:

	Existente - Posiciones	Existente - Número de interruptores	Con la ampliación - Posiciones	Con la ampliación - Número de interruptores	Con la ampliación - Número de interruptores nuevos
Calle 1	REA 1/REA 2	2			
Calle 2	Reserva/Reserva	0			
Calle 3	Reserva/Reserva	0			
Calle 4	Reserva/TR1	2			
Calle 5	ARN1/GMD1	3			
Calle 6	Reserva/ GMD2	2			
Calle 7	ARN2/DRO	3			
Calle 8	Reserva/GUI	2	MDP/GUI	3	1

- Presupuesto: 627.203,48 euros.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa y la Aprobación de Proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas

del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, n.º 1, planta 6.ª, Badajoz, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Badajoz, 22 de octubre de 2010.- El Director del Área de Industria, Turismo y Comercio, don Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A100079635-1